

Revista de Ciencias Sociales

Uso de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes de México

Flores Mayorga, Marco-Tulio*
Celso-Arellano, Pedro L.**
Arámburo-Lizárraga, Jesús***
Rivera Fernández, Rogelio****

Resumen

El uso de internet y en particular las redes sociales, han alterado la interacción social, incluso acrecentada con la COVID-19. En el caso de niños, niñas y adolescentes, considerados como usuarios precoces, han permanecido expuestos a entornos virtuales negativos. Este estudio tiene como propósito identificar el conocimiento que tienen niños, niñas y adolescentes, sobre las implicaciones en el uso de redes sociales para disminuir el riesgo de acoso sexual en línea, ante el engaño pederasta conocido como grooming. Se aplicó una encuesta a 251 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, que cursan quinto y sexto año de primaria en cuatro centros educativos públicos en el municipio de Zapopan, Jalisco-México. Se evidencia que los estudiantes desconocen el término de grooming; sin embargo, el 8,76% ha estado expuesto a una situación de acoso sexual en línea; los niños un 10,86%, mientras que las niñas un 6,19%. Las niñas evidencian mayor vigilancia en el uso de internet y redes sociales (26,79%), en comparación a los niños con 15,94%. Se concluye que la prevalencia de riesgo en la zona escolar analizada está estrictamente vinculada a los planes de los centros educativos y en la formación de docentes, padres y comunidad.

Palabras clave: Niños, niñas y adolescentes; educación primaria; redes sociales; grooming; México.

* Doctor en Comunicación. Maestro en Mercadotecnia. Profesor e Investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y del Sistema de Universidad Virtual en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. E-mail: marco.flores5037@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2279-7324>

** Doctor en Negocios y Estudios Económicos. Profesor e Investigador adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) en la Universidad de Guadalajara, Zapopan, México. E-mail: pedro.celso@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3856-6344>

*** Doctor en Ciencias en la Especialidad de Ingeniería Eléctrica. Profesor e Investigador en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. E-mail: jaramburo@cucea.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0370-7891>

**** Doctor en Ciencias de la Administración. Profesor e Investigador en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. E-mail: rogelio.r@cucea.udg.mx ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2123-8360>

Use of social networks in children and adolescents in Mexico

Abstract

The use of the internet and in particular social networks have altered social interaction, even increased with COVID-19. In the case of children and adolescents, considered early users, they have remained exposed to negative virtual environments. The purpose of this study is to identify the knowledge that children and adolescents have about the implications in the use of social networks to reduce the risk of sexual harassment online, in the face of the pedophilic deception known as grooming. A survey was applied to 251 boys, girls and adolescents between the ages of 10 and 14, who are in the fifth and sixth year of primary school in four public educational centers in the municipality of Zapopan, Jalisco-Mexico. It is evident that the students are unaware of the term grooming; however, 8.76% have been exposed to a situation of online sexual harassment; boys 10.86%, while girls 6.19%. Girls show greater vigilance in the use of the Internet and social networks (26.79%), compared to boys with 15.94%. It is concluded that the prevalence of risk in the school zone analyzed is strictly linked to the plans of the educational centers and in the training of teachers, parents and the community.

Keywords: Boys, girls and adolescents; primary education; social networks; grooming; Mexico.

Introducción

Durante la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19 a nivel internacional se ha incrementado el tráfico de *internet* entre los distintos grupos poblacionales. El engaño pederasta o acoso sexual en línea dirigido a menores de edad, conocido como *grooming*, ha sido uno de los delitos que ha adquirido especial significación por causa de las condiciones de aislamiento impuestas por la COVID-19 (Méndez y Pérez, 2020). El bienestar biopsicosocial de los adolescentes se ha visto afectado (George y Odgers, 2015; Machimbarrena et al., 2018), mientras que sus progenitores no suelen establecer mecanismos de control, pues a veces se ven superados por las condiciones de accesibilidad que ofrece *internet*, o bien, no advierten el peligro que suponen las redes sociales (Ibanez-Ayuso, Limón y Ruiz-Alberdi, 2022).

El confinamiento provocado por la pandemia sanitaria, por un lado, garantizó el aprendizaje colaborativo con el uso de

las redes sociales digitales (Guillén et al. 2022; Espina-Romero, 2022), y por otro, motivó a que los niños, niñas y adolescentes, considerados nativos digitales, continuaran cada vez más incorporando a su vida cotidiana el uso de dispositivos y aplicaciones móviles para diferentes fines. Estas implicaciones tecnológicas representan situaciones de riesgo como el acoso de personas desconocidas que, al ganarse su confianza pueden manipular a niños, niñas y adolescentes, para que realicen actividades con fines sexuales que vulneran sus derechos.

En México, no se han encontrado evidencias de investigaciones previas que se hayan realizado en las que se exploren de manera directa las percepciones que tienen los adolescentes y sus padres, con respecto a los riesgos que comporta el interactuar con personas desconocidas en entornos virtuales. Esto dificulta detectar con precisión qué espacios, usuarios y tipo de contactos, son más perjudiciales o exponen a las niñas, niños y adolescentes a mayores riesgos de situaciones de abuso sexual o pornografía infantil,

principalmente vinculados con el *internet*. “La evidencia disponible sugiere que uno de cada cuatro adolescentes de entre 12 y 17 años vivió alguna situación de ciberacoso” (UNICEF, 2019, p.96).

Esta investigación analiza la situación actual de niños, niñas y adolescentes frente al uso de las redes sociales digitales y con qué frecuencia se han visto expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad, como el *grooming*. Además, se busca revisar la mediación que realizan sus padres en sus patrones de interacción en las redes sociales. Para alcanzar estos objetivos se aplicaron 251 encuestas a estudiantes, entre 10 y 14 años, de cuatro escuelas primarias⁽¹⁾ del sector público del municipio de Zapopan, Jalisco, de la Secretaría de Educación Jalisco en México. Esta problemática descrita irrumpe el desarrollo de una niñez con calidad de vida, académica, social y familiar que implica un mayor conocimiento de su presencia a una etapa educativa temprana (Gavilán-Martín y Merma-Molina, 2020).

1. Uso de internet: Entre dispositivos y aplicaciones innovadoras

El uso de *internet* es significativo en la vida de los niños, niñas y adolescentes, ya sea para el aprendizaje colaborativo, consulta de información o para el entretenimiento. Por ello, la instrucción de los padres es crucial para el aprendizaje de los medios digitales en espacios informales (Gruchel et al., 2022); además de establecer mecanismos de seguridad en diferentes entornos. En particular, el uso de las redes sociales ha sido una amenaza constante, a la que están expuestos en línea los niños, niñas y adolescentes con fines de depredadores de adultos (Rezaee, Raja y Bours, 2023), quienes han aprovechado al máximo la esfera digital para hacerse presentes y cumplir con sus propósitos de acoso sexual.

Una de las más atractivas es el *streaming* en donde los usuarios pueden retransmitir parte de su vida. Se dice que esta función se explota con fines de *grooming* (Lykousas y Patsakis,

2021). En 2017 habían aproximadamente 750.000 depredadores sexuales por *Internet*, por lo que el riesgo de que los niños, niñas, o adolescentes sean captados aumenta, en la medida en que las aplicaciones de *internet* presentan innovaciones (International Centre for Missing and Exploited Children [ICMEC], 2017).

El *online grooming*, se define como el engaño pederasta por *internet* o acoso sexual en línea. Se entiende como un proceso continuo en donde el adulto prepara a un menor y a su entorno para el abuso sexual (Van Dam, 2001; Craven, Brown y Gilchrist, 2006), que puede ocurrir en persona o por el uso de *internet*, a través de dispositivos y aplicaciones.

Entre las estrategias de persuasión en línea, los agresores suelen cambiarse la edad (Bergen et al., 2014); además, pueden recurrir a los halagos, sobornos y amenazas (Whittle et al., 2013). O’Connell (2003), clasificó las conversaciones de texto en línea por parte de un depredador en seis etapas:

a. Etapa de formación de la amistad: Inicio de la conversación entre el pedófilo y la víctima, en la que intercambian datos personales. El pedófilo solicita fotos con el fin de confirmar que la persona del otro lado es efectivamente un/a niño/a.

b. Etapa de establecimiento de relaciones: El pedófilo intenta conocer mejor los intereses y aficiones del/a niño/a haciéndole creer que tienen una relación.

c. Etapa de evaluación del riesgo: En la cual el pedófilo se asegura de que el niño/a esté solo/a o de que nadie más esté leyendo su conversación.

d. Fase de exclusividad: El pedófilo intenta ganarse por completo la confianza del/a menor de edad.

e. Etapa sexual: Algunos pedófilos hablan en profundidad de actividades sexuales con los/las niños/as para acostumbrarles al lenguaje y al contenido sexual, con la intención de prepararlos/as para la interacción física.

f. Etapa de conclusión: El pedófilo se acerca a un/a niño/a para que lo conozca en persona. Discute sobre dónde pueden encontrarse y qué actividades realizar cuando

se encuentren. Este proceso de comunicación y de persuasión puede ser o no secuencial.

Sobre el uso de *internet* y las redes sociales digitales, las preocupaciones se han centrado en el desarrollo de relaciones superficiales con extraños, en el riesgo de adicción y en el aumento de la probabilidad de ser víctima de ciberacoso. Este uso puede generar conductas inadecuadas por la existencia del anonimato y falseamiento de identidad como exhibicionismo, agresividad y engaño (Arab y Díaz, 2015); debido a que los adolescentes se sienten con la capacidad para evaluar y saber cómo actuar en situaciones de acoso sexual.

En cuanto a las formas de controlar el uso de *internet* de los niños, niñas y adolescentes, existe una mayor preocupación de los padres, superior a aquellos que no la utilizan, aunque esta preocupación se va reduciendo conforme se incrementa la edad de los hijos. Además, que las estrategias restrictivas, cuando son empleadas por los padres que usan *Internet* no son tomadas en cuenta por los hijos/as (Yuberos et al., 2018).

Livstone et al. (2017), sugieren que las estrategias de seguridad asociadas con mayores oportunidades en línea, se emplean cuando padres e hijos tienen un nivel de experticia relativamente alto; mientras que la mediación restrictiva se asocia con menores riesgos en línea, pero también restan oportunidades y van en conjunto con bajas habilidades digitales compartidas entre padres e hijos.

Rodríguez-Gómez, Castro y Meneses (2018), reconocieron la necesidad de que los padres de adolescentes se eduquen sobre los potenciales riesgos asociados al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), lo que les permitiría contar con habilidades para moderar el uso de *internet* que hacen sus hijos/as. De esta manera, podrían contribuir a una mediación más activa.

En este sentido, según un estudio realizado por Bringué y Sádaba-Chalezquer (2008), dirigido a niños de entre 10 y 18 años de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, el 27% señaló que "echan un vistazo" de forma puntual (mediación

activa), mientras que el 46% de los menores afirmó que sus padres se limitan a preguntarles "¿qué hacen mientras navegan por *Internet*" (mediación pasiva). Por otra parte, un 36% indicó que sus progenitores "no hacen nada" (ausencia de mediación). El estudio establece que únicamente un 9% de los encuestados apuntó que entre padres e hijos realizan alguna actividad de manera conjunta; mientras que un 5% indicó que sus progenitores revisan su correo electrónico o comprueban los sitios que han visitado.

En lo que respecta a los índices de incidencia sobre el *grooming*, existen varios estudios en Europa y Estados Unidos. Según un estudio realizado por Wachs et al. (2016), en tres países occidentales (Alemania, Países Bajos y Estados Unidos) y un país asiático (Tailandia), el 18,5% de adolescentes entre 11 y 19 años de edad informaron haber tenido contacto con un *cybergroomer* o un acosador en línea. Las niñas occidentales, en comparación con los niños, tenían mayor riesgo de haber sido contactadas por un acosador adulto.

Una encuesta realizada en Europa⁽²⁾ reveló que el 15% de los adolescentes europeos de 11 a 16 años, recibió un mensaje sexual en línea; y el 4% afirmó sentirse molesto por ello, mientras que el 3% envió mensajes sexuales (Livingstone, 2011). Esta situación aumentó recientemente, en promedio un 25% en la mayoría de los países europeos (Smahel et al., 2020).

Como se observa, son diferentes los niveles de incidencia según las regiones. Estudios anteriores indican que el 9% de los adolescentes estadounidenses de entre 10 y 17 años, declararon haber experimentado una petición sexual no deseada, resultando en una disminución total del 50% entre 2000 y 2010; sin embargo, el acoso en línea aumenta entre los jóvenes, especialmente entre las chicas (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012). Otra investigación, revela que solo 1% de los participantes se había comunicado sobre un tema sexual con niños (Schultze-Krumbholz et al., 2012).

En España, entre los estudiantes de 5º y 6º grados de Educación Primaria y 1º, 2º y

3º de Educación Secundaria de la Provincia de Alicante, el 80,9% del alumnado sostiene que el *grooming*, no afecta a los adolescentes; mientras que el 19,1% manifiestan conocer situaciones vinculadas con engaños de adultos, quienes utilizan *internet* y las redes sociales para hacer propuestas sexuales a niños, niñas y adolescentes (Gavilán-Martín y Merma-Molina, 2020). Otro estudio en Cataluña, destaca que un 5,1% de los *groomers* adultos intentaron que el menor hablara con ellos de sexo (Villacampa y Gómez, 2017). Gámez-Guadix et al. (2018), encontraron que un 7,17% de adolescentes tempranos entre 12 y 15 años, estuvieron involucrados en el acoso sexual en línea.

En América Latina, son escasos los estudios específicos sobre *grooming* en escuelas de educación básica; se limitan a mencionar que existen posibles riesgos sin detallar datos cuantitativos (Gamito et al., 2017; Suárez-García, Álvarez-García y Rodríguez, 2019). Si bien otros estudios internacionales muestran la poca prevalencia del *grooming*, la experiencia en colegios de Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, señalan que un porcentaje mayor de estudiantes está constantemente expuesto a ello (Trucco y Palma, 2020); situación que puede ir en aumento y que permanece invisible en otras regiones, sino hay una política pública que promueva su reflexión legalmente y en específico sobre la conducta digital.

En el caso del Índice de Infancias Robadas⁽³⁾ se refleja un aumento de las situaciones que ponen en riesgo las condiciones de vida digna para niños y niñas, hecho que motiva a profundizar sobre el acoso sexual en línea y el comportamiento de niños, niñas y adolescentes tempranos en una etapa previa a la adolescencia, debido a que México se ubica en el lugar 96 (Save the Children, 2019).

En México, tampoco se han encontrado estudios sobre *grooming* en el nivel básico educativo. Sobre ciberacoso, un 29,9% de las mujeres de 12 a 19 años de edad reportan haber sido víctimas, mientras que el 24,1% correspondió a hombres. Los estados de Michoacán (28,8%), Guerrero (26,8%) y Oaxaca (26,4%), tuvieron mayor incidencia;

mientras que, en Jalisco un 20,4% de los/as menores de edad han sufrido algún tipo de acoso (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). En cuanto a los hábitos de consumo de *internet*, *WhatsApp* es la aplicación más conocida (98,9%) y utilizada (87,9%) en el país por su inmediatez; le sigue *Facebook* con el 83,1% con una cuenta activa; esta última red social y *TikTok*, muestran un mayor crecimiento (Asociación de Internet MX [AIMX], 2022).

Respecto a los marcos jurídicos para sancionar comportamientos conductuales por *ciberbullying*, *grooming* y *sexting*, no se encuentran tipificados, por lo que no hay sanciones, aunque podrían ser asociados a otros delitos (Aguilar, 2019). Este vacío en la legislación, la falta de denuncia y la escasez de estudios sobre ciberacoso infantil y de manera puntual sobre *grooming*, se observa en el país, considerado como el segundo a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil, y la explotación sexual de niños/as y adolescentes por medio de *internet* ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, solo antecedida por los fraudes y las amenazas.

Este estudio contribuirá a comprender cómo los niños, niñas y adolescentes tienen la necesidad de estar informados sobre formas seguras de interactuar en *internet*, y cómo deben ser protegidos en sus diferentes campos de actuación bajo la supervisión de progenitores, docentes y sociedad en general. De ahí la importancia de aproximarse al uso de *internet* y redes sociales, en particular sobre el acoso en línea. Para la presente investigación se formularon las siguientes preguntas: P₁: ¿Los niños, niñas y adolescentes han estado expuestos a una situación de acoso sexual en línea?; P₂: ¿Existen controles de seguridad y de comunicación familiar para enfrentar una situación de acoso sexual en línea?

2. Metodología

Este estudio con un alcance exploratorio, analiza y describe el conocimiento que tienen los niños, niñas y adolescentes tempranos, de

cuatro escuelas primarias del municipio de Zapopan en México, sobre el uso de las redes sociales y sus implicaciones ante el acoso de adultos en el entorno digital, así también intenta identificar las normas de seguridad y de comunicación que los padres de familia establecen en sus hogares sobre el uso de *internet* y sus aplicaciones. Para lograr éste objetivo, se aplicó una encuesta (Procedimiento 1) a estudiantes de quinto y sexto año de primaria de cuatro planteles públicos de Zapopan, Jalisco-México, entre las edades de 10 y 14 años, pues es un grupo poblacional que supone un mayor conocimiento y uso de *internet* y redes sociales.

La zona escolar a la que pertenecen las cuatro escuelas primarias está conformada por 770 niños, niñas y adolescentes tempranos: 416 son hombres y 354 mujeres. La población en esta primera fase, estuvo compuesta por 251 niños, niñas y adolescentes. El 55,2% (138) correspondió a niños y el 44,8% (113) a niñas, de quinto y sexto de primaria, específicamente el mayor porcentaje se centró en estudiantes de 11 y 12 años y en menor proporción de 14 años. Proviene de Guadalajara y Zapopan, principalmente; 15 son originarios de otros estados de la república y dos del extranjero (Estados Unidos y Canadá).

Con base en el planteamiento de la problemática y el objetivo, así como a las limitaciones que trajo consigo la pandemia internacional ocasionada por la Covid-19, como asistir a clase presencial, se rediseñó la muestra probabilística estratificada, considerando escuelas primarias públicas y privadas de la zona metropolitana de Guadalajara. En este sentido, fue un muestreo por conveniencia por la facilidad de acceso y disponibilidad de las personas (Mendieta, 2015). A pesar de lo anterior, se considera representativa para la zona escolar que cuenta con 779 alumnos/as, pues se encuestaron a un total de 251 con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%.

En el procedimiento se abarcó que la aplicación del cuestionario se llevó a cabo en distintos momentos en los meses de mayo y junio de 2022: 12, 23 y 26 de mayo, y el 2

de junio. Este cuestionario surgió del estudio denominado análisis comparativo entre Ecuador y México sobre el uso de las TIC y la comunicación familiar de adolescentes ante el *grooming* y el *sexting* que actualmente se lleva a cabo entre la Universidad de Las Américas (Quito, Ecuador), bajo el liderazgo de la doctora Priscila Chalá Méjia y la Universidad de Guadalajara (México).

Dicho instrumento se adaptó con base en la propuesta de Rial et al. (2014), para cumplir con el objetivo de este estudio. Se consideraron los siguientes bloques: a) Datos sociodemográficos (género, edad, centro educativo); b) uso de *internet*, aplicaciones y dispositivos, razones y obstáculos, redes sociales y el papel de los padres en este contexto; c) una escala de actitudes sobre *internet* y las redes sociales. A este apartado, se agregaron otros *ítems* sobre interacción en *internet*, personas con las que hablan, conocidas o desconocidas, o que solamente conocen por *internet*, así como el conocimiento acerca del *grooming*.

Se utilizó la escala tipo *likert* de 5 puntos. Para frecuencia: 1 = Rara vez, 2 = alguna vez, 3 = bastante, y 4 = siempre. Para el grado de acuerdo: 1 = Totalmente falso, 2 = ni falso ni cierto, y 3 = totalmente de acuerdo. Con respecto al conocimiento del uso de *internet* por parte de los hijos, a los padres se añadió la opción de respuesta 0 = No sabe (Yubero et al., 2018). Antes de aplicar el cuestionario se realizó una prueba piloto a 90 estudiantes de una escuela primaria del sector público, ubicada en Guadalajara, Jalisco-México, con el propósito de identificar posibles dudas en el uso de determinadas palabras.

En este sentido, surgieron preguntas sobre el significado de los siguientes términos: “Perfil” en una red social en *internet*, “*webcam*” y “ligar”. Se les explicó el significado de “íntimo”, “erotismo” y “plan de datos”. Por otra parte, con el apoyo de los docentes de las escuelas primarias participantes, se les explicó las diferencias entre: Atractiva, sexi, romántica, interesante, provocativa, divertida, seductora, insinuante y sensual, respecto a la pregunta relacionada con la elección de

fotos para publicar en las redes sociales con las características antes mencionadas. Se sorprendieron al leer, si alguna vez han mostrado sus genitales o se han desnudado en *internet*. Esto sucedió en varias ocasiones. Entre compañeros se cuestionaron, incluso, algunos solicitaron mayor precisión sobre el tema. Al momento de aplicar el cuestionario en cada momento, se les hizo énfasis en responder con sinceridad.

La aplicación del cuestionario tuvo una duración de 30 minutos. Sobre las responsabilidades éticas, se garantizó la privacidad de los niños, niñas y adolescentes. Se enfatizó que su participación sería voluntaria. Antes y durante la aplicación de la encuesta se consultó sobre cada paso a seguir a los profesores y profesoras de los niños y las niñas, así como a los directores de las escuelas. En la prueba piloto se recibió apoyo de dos psicólogas, quienes aclararon dudas durante la aplicación del instrumento.

3. Resultados y discusión

3.1. Redes sociales entre las dinámicas necesarias

Este estudio tuvo como propósito identificar las percepciones que poseen los menores de edad con respecto a los riesgos que conllevan las interacciones en *internet*, específicamente el *grooming*. Además de identificar cómo se abordan estas cuestiones desde la comunicación familiar y cómo los hijos/as perciben el control que ejercen sus padres y madres sobre ellos.

Antes de responder a las preguntas de investigación planteadas resulta necesario resaltar que el 55,6% de los encuestados cuenta con correo electrónico, pero no lo usa; mientras que el 2,8% utilizó su cuenta de 2 a 6 veces al día. El 72% tiene un perfil en

una red social en *internet* y el 80,8% con una cuenta en *WhatsApp*, la más usada entre amigos, así como la de mayor conocimiento y uso en México (AIMX, 2022). A pesar de que *Facebook* es la segunda aplicación para redes sociales digitales más utilizada en México, el 58,4% no tiene una cuenta en esta red social; mientras que el 61,2% no tiene una cuenta de *Instagram*. Sobre *TikTok* el 38,4% de los alumnos respondieron que utilizan la aplicación muchas veces al día. El 60,8% de los alumnos no tiene cámara *web* asociada a un dispositivo tecnológico; en tanto que, el 4,4% lo utiliza de 2 a 6 veces al día.

3.2. ¿Los niños, niñas y adolescentes han estado expuestos a una situación de acoso sexual en línea?

Se evidencia que los niños, niñas y adolescentes desconocen el término de "*grooming*". Si se considera el valor de medida: "Siempre" = 5, el 8,76% de los niños, niñas y adolescentes ha estado expuesto a una situación de acoso sexual en línea, resultado que está por arriba del trabajo realizado por Gámez-Guadix et al. (2018), y que coincide con el estudio de Jones et al. (2012). Este porcentaje de involucramiento de acoso sexual en línea es contrario a lo que señalan otros estudios internacionales, en donde el porcentaje de incidencia ha sido más del doble (Livingstone et al., 2011; Wachs et al., 2016; Smahel et al., 2020; Gavián-Martín y Merma-Molina 2020).

En el caso de los niños un 10,86% estuvo expuesto, mientras que las niñas un 6,19%, a la inversa de lo que sucede en los países occidentales (Wachs, et al. 2016). Como se observa en la Tabla 1, en dos casos, los niños han mostrado sus genitales o cuerpo desnudo en *internet*.

Tabla 1
Frecuencias en números y porcentaje totales, según sexo y rango de edades de niñas, niños y adolescentes en riesgo entre 10 y 14 años

Ítem	Niñas (N=113)				Niños (N=138)					
	Rara vez	Alguna vez	Bastante	Siempre	Rara vez	Alguna vez	Bastante	Siempre		
5.1	1	0	0	0	0	0	0	2		
5.2	4	0	0	1	6	0	0	2		
5.3	5	0	1	0	2	0	0	1		
5.4	2	0	0	0	1	0	1	1		
5.5	7	7	0	0	5	3	1	1		
5.6	9	5	4	1	7	6	1	2		
5.7	6	1	3	2	2	1	0	3		
5.8	6	3	3	1	3	3	0	1		
5.9	8	1	1	1	3	0	1	1		
5.10.	3	0	1	1	% riesgo (88) 77,87%	3	0	0	1	%riesgo (64) 46%
Totales	51	17	13	7		32	13	4	15	

Nota: 5.1. Mostrar su cuerpo desnudo; 5.2. Conversación por *webcam* o cámara del teléfono estando el niño/a solo, o la otra persona en ropa interior; 5.3. Uso de *webcam* o la cámara del teléfono para mantener conversaciones provocativas con otra persona; 5.4. Envío de fotografías *sexis* o provocativas para ligar; 5.5. Envío de mensajes de texto provocativos para ligar; 5.6. Compartir comentarios atrevidos en las redes sociales; 5.7. Solicitud para mostrarse desnudo/a en las redes sociales; 5.8. Envío de fotografías eróticas o provocativas para seducción; 5.9. Contacto de algún adulto por *internet* con intenciones cariñosas poco claras; 5.10. Convencimiento de algún extraño con regalos o dinero a cambio de mostrarse desnudo/a en la red.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En un solo momento, tanto niños como niñas, consideraron que han recibido un trato especial (un regalo o dinero), a cambio de que muestren su cuerpo en la red. En el caso de las niñas (13) en bastantes ocasiones, teniendo mayor incidencia el haber recibido comentarios atrevidos en las redes sociales. En menor proporción, mostrar sus genitales en redes sociales (2), o haber sido seducidas con fotos eróticas o provocativas (1). Un 13% de las niñas no respondió; mientras que en los niños fue más alto con un 33%.

3.3. ¿Existen controles de seguridad y de comunicación familiar para enfrentar una situación de acoso sexual en línea?

El 39% de los niños, niñas y adolescentes no percibe la mediación activa de sus padres y madres, mientras que el 21% es vigilado. Este resultado de mediación activa se asemeja al estudio de Bringué y Sádaba-Chalezquer (2008), en el cual el 36% consideró una ausencia de mediación. Las niñas evidencian

mayor vigilancia con un 26,79% en comparación con los niños (15,94%); incluso son ellas (24,11%) que en menor proporción tienen a sus padres y madres como amigos en

sus redes sociales, cuando los niños (27,54%) reflejan una mayor relación al tenerlos como amigos, según los resultados que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2
Controles de seguridad de los padres hacia sus hijas/os entre 10 y 14 años

Ítem	Niñas (N=113)			Niños (N=138)		
	Totalmente falso	Ni falso ni cierto	Totalmente cierto	Totalmente falso	Ni falso ni cierto	Totalmente cierto
9.1	30.36%	18.75%	26.79%	46.38%	15.22%	15.94%
9.2	28.57%	12.50%	39.29%	36.96%	8.70%	33.33%
9.3	25.89	10.71%	38.39%	31.16%	9.42%	36.23%
9.4	37.50%	16.07%	31.25%	44.93%	12.32%	29.71%
9.5	33.04%	16.96%	31.25%	40.58%	9.42%	27.54%
9.6	31.25%	10.71%	32.14%	47.10%	13.04%	20.29%
9.7	36.96%	13.04%	36.61%	36.96%	13.04%	31.16%
9.8	24.11%	10.71%	42.86%	31.16%	11.59%	28.99%
9.9	42.86%	11.61%	24.11%	42.75%	8.70%	27.54%

Nota: 9.1. Monitoreo de los padres de familia cuando sus hijos/as ingresan a *internet*; 9.2. Los padres conocen las claves de acceso de las cuentas de correo electrónico, redes sociales o programas de mensajería; 9.3. Los padres imponen algunas normas sobre lo que puede o no hacer en *internet*; 9.4. Los padres limitan los contenidos en *internet*, mediante filtros en la computadora; 9.5. En casa los padres limitan los contenidos a los que puedo acceder en *internet*, mediante filtros en el teléfono celular; 9.6. Los padres limitan las horas de uso de *internet*; 9.7. Los padres revisan los perfiles de sus hijos/as en las redes sociales (*Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *TikTok*); 9.8. Los padres conocen las listas de contactos de sus hijos/as; 9.9. Los padres son amigos en las redes sociales (*Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *TikTok*).

Fuente: Elaboración propia, 2022.

También se observan en la Tabla 2, porcentajes más altos en las niñas en la mayoría de los ítems, si se compara con los niños. Por ejemplo, las niñas en un 39,29% reportan que sus padres y madres desconocen las claves de acceso a sus cuentas de correo electrónico, redes sociales o programas de

mensajería; mientras que los niños en un 33,33%. Solo un 13% de los niños, niñas y adolescentes declaró que sus progenitores si las conocen. Por otra parte, sobresale que los padres y madres tienen mayor conocimiento de la lista de contactos de sus hijas con un 42,86% y de sus hijos en un 28,99%.

Conclusiones

Este estudio se enfocó en identificar el uso de *internet*, redes sociales y dispositivos móviles que hacen los niños, niñas y adolescentes tempranos (10 a 14 años) pertenecientes a cuatro escuelas primarias de Zapopan, Jalisco-México. También se centró en conocer si los niños/as han estado expuestos a situaciones de *grooming*. Los resultados de esta investigación, tienen gran relevancia social e impacto que radica en sensibilizar a la comunidad educativa sobre momentos de riesgo que no siempre son comprendidas, debatidas y combativas por todos los actores implicados en la protección de los menores, ni son percibidas por los propios menores, como momentos en los que se vulneran sus derechos.

Según el estudio, ninguno de los niños/as tiene conocimiento del significado de *grooming*, hecho que obliga a generar espacios de información y de comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje tanto en el aula como en reuniones oficiales con los padres de familia, así como en otros espacios de convivencia. A pesar de que el 8,76% de los niños, niñas y adolescentes ha estado en riesgo, todo pareciera indicar que es una prevalencia baja en comparación con otros estudios internacionales, lo que implica poder fortalecer la prevención con la intervención de docentes y familiares.

En específico, los niños en un 10,86% estuvieron expuesto, mientras que las niñas un 6,19%. Sobre los controles de seguridad y mediación parental se evidencia que las niñas reciben una mayor vigilancia y son las que reflejan una menor relación de amistad con sus padres y madres en las redes sociales. Mientras que los niños suponen más libertad y mayor cercanía en sus redes sociales con sus progenitores. Ante esta situación, se requiere implementar métodos de control de privacidad, mayor vigilancia, tener conocimiento de las cuentas de acceso de correo electrónico y redes sociales, además de limitar su uso, revisar perfiles y conocer sus contactos.

En definitiva, los niños representan mayor riesgo de acoso sexual en línea y son los

que tiene menor control en el uso de *internet* y redes sociales por parte de sus progenitores, contrario a lo que sucede con las niñas; por lo que resulta oportuno generar mecanismos de protección y de comunicación igualitarios dentro del ámbito familiar. Este estudio contribuirá a tener un mayor conocimiento sobre el *grooming* en las escuelas primarias de Zapopan y el resto del área metropolitana de Guadalajara-México; además de que sirva de base para que las autoridades involucradas tengan los elementos necesarios para proponer acciones dentro de sus ámbitos de competencia como parte de una política pública educativa.

Notas

¹ Es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: Inicial; preescolar (general, indígena, cursos comunitarios); primaria (general, indígena, cursos comunitarios); y, secundaria (general, técnica y telesecundaria). Los rangos de edad para cursar los niveles educativos son: Inicial, de 0 a 2 años 11 meses; preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años; y, secundaria, 12 a 14 años.

² EU Kids Online 2020, encuesta realizada en 19 países. Este informe describe el acceso a *Internet*, competencias, riesgos en línea y oportunidades para los niños de 9 a 16 años en Europa.

³ El tercer Índice de Infancias Robadas anual, elaborado por Save the Children (2019) “compara los últimos datos de 176 países y evalúa en cuáles de ellos hay más y menos niños y niñas a quienes roban la infancia” (p.4); y qué les impide vivir plenamente su niñez.

Referencias bibliográficas

Aguilar, D. (2019). El ciberbullying, grooming y sexting, en la política pública mexicana: Un tema emergente para el

- trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, (61), 331-350.
- Arab, L. E., y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: Aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001>
- Asociación de Internet MX - AIMX (2022). *18º Estudio sobre los hábitos de personas usuarias de internet en México 2022*. <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/habitos-de-internet>
- Bergen, E., Davidson, J., Schulz, A., Schuhmann, P., Johansson, A., Santtila, P., y Jern, P. (2014). The effects of using identity deception and suggesting secrecy on the outcomes of adult-adult and adult-child or adolescent online sexual interactions. *Victims & Offenders*, 9(3), 276-298. <https://doi.org/10.1080/15564886.2013.873750>
- Bringué, X., y Sádaba-Chalezquer, C. (2008). *La generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Colección Fundación Telefónica, Ariel.
- Craven, S., Brown, S., y Gilchrist, E. (2006). Sexual grooming of children: Review of literature and theoretical considerations. *Journal of Sexual Aggression*, 12(3), 287-299. <https://doi.org/10.1080/13552600601069414>
- Espina-Romero, L. C. (2022). Procesos de Enseñanza-Aprendizaje Virtual durante la COVID-19: Una revisión bibliométrica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 345-361. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38479>
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Calvete, E., y De Santisteban, P. (2018). Persuasion strategies and sexual solicitations and interactions in online sexual grooming of adolescents: Modeling direct and indirect pathways. *Journal of Adolescence*, 63(1), 11-18. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.12.002>
- Gamito, R., Aristizabal, P., Olasolo, M., y Vizcarra, M. T. (2017). La necesidad de trabajar los riesgos de internet en el aula. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 21(3), 409-426. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/59805>
- Gavilán-Martín, D., y Merma-Molina, G. (2020). El mundo invisible de los adolescentes: Acoso, grooming y sexting en la red. En E. Sánchez-Rivas, E. Colomo-Magaña, J. Ruiz-Palmero y J. Sánchez-Rodríguez (Coords.), *Tecnologías educativas y estrategias didácticas* (pp. 1082-1091). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/20345>.
- George, M. J., y Odgers, C. L. (2015). Seven fears and the science of how mobile technologies may be influencing adolescents in the digital age. *Perspective on Psychological Science*, 10(6), 832-885. <https://doi.org/10.1177/1745691615596788>
- Gruchel, N., Kurock, R., Bonanati, S., y Buhl, H. M. (2022). Parental involvement and Children's internet uses - Relationship with parental role construction, self-efficacy, internet skills, and parental instruction. *Computers & Education*, 182(C). <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2022.104481>
- Guillén, J., Guillén, E. S., Mosquera, M. A., y Muñoz, N. (2022). Desarrollo de actividades escolares y redes sociales en pandemia: Una mirada desde la percepción de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(4), 400-414. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.38479>

- [v28i4.39138](#)
- Ibanez-Ayuso, M. J., Limón, M. R., y Ruiz-Alberdi, C. M. (2022). Retos virales: Análisis del impacto de TikTok para los vínculos familiares. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 42-54. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38449>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2021). *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2021/#Tabulados>
- International Centre for Missing y Exploited Children - ICMEC (2017). *Grooming por internet de niños, niñas, y adolescentes con fines sexuales: Modelo de legislación y revisión global*. ICMEC. https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2017/09/Grooming-Par-Internet-de-Ninos-FINAL_9-18-17_ES_FINAL.pdf
- Jones, L. M., Mitchell, K. J., y Finkelhor, D. (2012). Trends in youth Internet victimization: Findings from three youth Internet safety surveys 2000–2010. *Journal of Adolescent Health*, 50(2), 179-186. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2011.09.015>
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., y Ólafsson, K. (2011). *EU kids online: final report*. EU Kids Online, London School of Economics & Political Science. https://observatorio.campus-virtual.org/uploads/30057_EU-KIDS-ONLINE_Final-Report-sept2011.pdf
- Livingstone, S., Olafsson, K., Helsper, E. J., Lupianez-Villanueva, F., Veltri, G. A. y Folkvord, F. (2017). Maximizing opportunities and minimizing risks for children Online: The role of digital skills in emerging strategies of parental mediation. *Journal of Communication*, 67(1), 82-105. <https://doi.org/10.1111/jcom.12277>
- Lykousas, N., y Patsakis, C. (2021). Large-scale analysis of grooming in modern social networks. *Expert Systems with Applications*, 176, 114808. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2021.114808>
- Machimbarrena, J. M., Calvete, E., Fernández-González, L., Álvarez-Bardón, A., Álvarez-Fernández, L., y González-Cabrera, J. (2018). Internet risks: An overview of victimization in cyberbullying, cyber dating abuse, sexting, online grooming and problematic internet use. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(11), 2471. <https://doi.org/10.3390/ijerph15112471>
- Méndez, L., y Pérez, F. (11 de diciembre de 2020). El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia. *Diario La Ley*, (9752).
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Revista Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. <https://revia.areandina.edu.co/index.php/IA/article/view/65>
- O'Connell, R. (2003). A typology of cyber sexexploitation and online grooming practices. Cyberspace Research Unit, University of Central Lancashire. <http://image.guardian.co.uk/sys-files/Society/documents/2003/07/24/Netpaedoreport.pdf>
- Rezaee, P., Raja, K., y Bours, P. (2023). Online grooming detection: A comprehensive survey of child exploitation in chat logs. *Knowledge-Based Systems*, 259, 110039. <https://doi.org/10.1016/j.knosys.2022.110039>
- Rial, A., Gómez, P., Braña, T., y Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de Psicología*, 30(2), 642-655. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.2.159111>

- Rodríguez-Gómez, D., Castro, D., y Meneses, J. (2018). Usos problemáticos de las TIC entre jóvenes en su vida personal y escolar. *Comunicar*, 56, 91-100. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-09>
- Save the Children (2019). *Informe mundial sobre la infancia 2019: 'Infancias robadas'*. Save the Children. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/infanciasrobadas2019.es.pdf>
- Schultze-Krumbholz, A., Jäkel, A., Schultze, M., y Scheithauer, H. (2012). Emotional and behavioural problems in the context of cyberbullying: A longitudinal study among German adolescents. *Emotional and Behavioural Difficulties*, 17(3-4), 329-345. <https://doi.org/10.1080/13632752.2012.704317>
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Livingstone, S., and Hasebrink, U. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. EU Kids Online. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01ofo>
- Suárez-García, Z., Álvarez-García, D., y Rodríguez, C. (2019). Predictores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.23923/rpye2020.01.182>
- Trucco, D., y Palma, A. (Eds.) (2020). *Infancia y Adolescencia en la era digital: Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/18/REV.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45212>
- UNICEF (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en México*. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Valkenburg, P. M., y Peter, J. (2007). Preadolescents' and adolescents' online communication and their closeness to friends. *Developmental Psychology*, 43(2), 267-277.
- Van Dam, C. (2001). *Identifying child molesters: Preventing child sexual abuse by recognizing the patterns of the offenders*. Haworth Maltreatment and Trauma Press/the Haworth Press, Inc.
- Villacampa, C., y Gómez, M. J. (2017). Online child sexual grooming: Empirical findings on victimisation and perspectives on legal requirements. *International Review of Victimology*, 23(2), 105-121. <https://doi.org/10.1177/0269758016682585>
- Wachs, S., Ksinan, G., Vazsonyi, A. T., Wolf, K. D., y Junger, M. (2016). A cross-national study of direct and indirect effects of cyberbullying on cibergrooming victimization via self-esteem. *Psicología Educativa*, 22(1), 61-70. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.002>
- Whittle, H., Hamilton-Giachritsis, C., Beech, A., y Collings, G. (2013). A review of online grooming: Characteristics and concerns. *Aggression and Violent Behavior*, 18(1), 62-70. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.09.003>
- Yubero, S., Larrañaga, E., Navarro, R., y Elche, M. (2018). Padres, hijos e internet. Socialización familiar de la red. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-%202.phis>